

Rosario Posada Cano, calle Antonia Domínguez, número 4, bajo, 28039 Madrid. — CAT081683. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Margarita Figueredo de Silvero, calle Cardenal Cisneros, número 10, 1B, 28010 Madrid. — CAT081775. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Lely Ercilia Espinoz Quinto, calle Topete, número 6, puerta 2, 28039 Madrid. — CAT081881. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Acústica Spa y Piscinas, Sociedad Limitada, calle Segovia, número 35, 28005 Madrid. — JAC080797. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

M. Soledad González Pantiga, calle Olvido, número 19, 3B, 28026 Madrid. — 04-ARBC-345.2/2008. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, dentro de los diez días siguientes a esta notificación, podrá pedir al Colegio Arbitral corrección, aclaración o complemento del laudo, previa notificación a la otra parte del escrito de corrección, aclaración o complemento del laudo.

Los anteriores laudos podrán ser recurridos en revisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 23 de diciembre de 2003), sin perjuicio de su posible anulación en los casos previstos en el artículo 41 de la misma Ley en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, ante la Audiencia Provincial. El laudo está a disposición del interesado en la sede de la Junta arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid (calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28008 Madrid).

Madrid, a 8 de junio de 2009.—La Presidenta de la Junta Arbitral, Carmen Martín Villa.

(03/20.763/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

Notificada: Viajes América Tours, Sociedad Limitada.

Último domicilio conocido: Calle Cardenal Cisneros, número 64, de Madrid.

Disposición legal infringida: 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la notificación: Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición de la interesada en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes (calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid).

Madrid, a 3 de junio de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/20.757/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificada: “Organización de Viajes Imperio, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Avenida Peña Prieta, número 44 (Madrid).

Disposición legal infringida: 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la notificación: Revocación título-Licencia. CICMA 1458.

Lo que se pone en conocimiento de la interesada a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a la interesada que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes (calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid).

Madrid, a 10 de junio de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/20.759/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 15 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Nuevo acceso a la UE-3C de El Boalo, punto kilométrico 31 de la carretera M-608, término municipal de El Boalo.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contratación.
- c) Número de expediente: 06-CO-00078.4/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: “Nuevo acceso a la UE-3C de El Boalo, punto kilométrico 31 de la carretera M-608, término municipal de El Boalo.
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de enero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: ...
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 693.951,42 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 9 de junio de 2009.
- b) Contratista: “Viales y Obras Públicas, Sociedad Anónima”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de adjudicación: 594.999,99 euros.

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 10 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/20.785/09)

Consejería de Educación

Resolución de 10 de junio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de «Equipamiento informático para centros docentes de la Comunidad de Madrid. Lote número 1, “Aulas de informática general”, y lote número 2, “Dotaciones informáticas distribuidas”».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contrat. (D. G. Inf.).
- c) Número de expediente: 09-LS-00009.0/2009.